

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 02663 de fecha 29.09.17, que Aprueba la Actividad denominada "Proyecto Tu Santa Cruz Más Deporte".
4. Memorándum N° 169 de fecha 11.12.16, del Encargado de la Oficina de Deportes al Señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir Implementación deportiva, para la ejecución del proyecto deportivo 2% FNDR "**TÚ SANTA CRUZ MÁS DEPORTE**".
2. El Proyecto se financiará con el 2% FNDR y el Fondo de Presupuesto Oficina de Deportes, Números de Cuenta 215.22.04.002.001.008 y 215.22.04.002.001.014.

DECRETO

EXENTO N° 03529

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada: "**IMPLEMENTACION DEPORTIVA PROYECTO 2% FNDR TU SANTA CRUZ MÁS DEPORTE**" y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, el Encargado Oficina de Deportes, la Directora de Administración y Finanzas, el Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Encargado Oficina de Deportes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

MARR/FMGR/GAGV/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Deporte (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)